



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 062 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:10 horas, del veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 060 del 26 de abril y acta No. 061 del 27 de abril del 2017.
- 4.- Citación doctor Jesús Miller Días Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo con el tema, cumplimiento metas plan de desarrollo, estado procesos civiles y penales de Cosacol, demandas de alumbrado público, doble pago compartibilidad y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 060 del 26 de abril y acta No. 061 del 27 de abril del 2017. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 4.- Citación doctor Jesús Miller Días Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo con el tema, cumplimiento metas plan de desarrollo, estado procesos civiles y penales de Cosacol, demandas de alumbrado público, doble pago compartibilidad y otros
Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Días y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: la secretaria no posee metas en el plan de desarrollo por ser una secretaria de consulta y apoyo, en el caso COSACOL esperamos lo que suceda en el juzgado de Bogotá, en prioridad estamos en segundo lugar para remate de bienes si da a lugar, en el proceso penal se reconoce como víctima al Municipio de Yumbo. Estado de demandas del municipio de Yumbo sobre

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER358148



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

el tema alumbrado público, de 13 demandas se han fallado 12 en contra del municipio de Yumbo, solo un fallo favorable,

El Concejal Carlos Bejarano pregunta: con que personal de planta cuentan ustedes

Responde el doctor Miller Días Arboleda: la Secretaría cuenta con tres personas una en provisionalidad y dos de planta, el personal de planta no es suficiente, debido a la necesidad se contrata personal por servicios profesionales.

El Concejal Alexander Bejarano dice: la verdad la Secretaría está con un déficit de personal, si me gustaría para que a través de la mesa directiva se le haga la solicitud el señor alcalde para que tenga en cuenta ese aspecto, de pronto aportarles un poco a la planta de personal de la Secretaría Jurídica, que de verdad es muy importante

Continúa el doctor Jesús Miller Días exponiendo: 130 tutelas en el año 2016, falladas a favor del municipio 125.

El Concejal Alexander Bejarano dice: la ley dice que los vehículos deben ir a los patios destinados para tal fin como patios oficiales, creo que la fiscalía cuenta con unos parqueaderos pero la de Yumbo no cuenta con este parqueadero, la más cercana creo que queda en la vía a Palmira, la recomendación es que se firmara un convenio con los parqueaderos autorizados como patios oficiales con la dirección de fiscalía.

Responde el doctor Miller Días Arboleda: lo tendremos en cuenta se hará el oficio a la Fiscalía seccional de Yumbo manifestando que tengamos una reunión a ver si podemos suscribir ese convenio.

Continúa el doctor Jesús Miller Días exponiendo: conceptos sobre la Compartibilidad y recuperación de recursos, toda vez que dichos recursos son de carácter estrictamente fiscal y por tal motivo no les aplica la prescripción, en la contratación se proyectaron decretos para delegar la contratación y así agilizar la contratación, La Concesión de Tránsito y Transporte, es decir la licitación pública No. LP-RF-017-2017, acorde con el cronograma de actividades del proceso contractual, se encuentra en la evaluación de propuestas, la parte jurídica cumplieron con los requisitos legales; personal de planta insuficiente para la secretaria jurídica.

El Concejal Alexander Bejarano: vemos que es un personal insuficiente para la magnitud de demandas que debe enfrentar el municipio de Yumbo, de pronto elevar una petición a través de la mesa directiva al señor alcalde para que bien tenga mejorar la planta de cargos de esa secretaria y buscar la manera de que hayan profesionales especializados en el tema tributario, para que se tenga en cuenta esta petición señor Presidente.

Continúa el doctor Jesús Miller Días exponiendo: reuniones con temas estratégicos un día a la semana, se toman las decisiones jurídicas que benefician más al municipio, sobre cobro coactivo La Tesorería municipal es la única competente para realizar los procesos, cursan 83 demandas en contra del Municipio según cuadro adjunto, y cuatro Acciones Constitucionales.

El Concejal Alexander Bejarano pregunta la demanda de repetición contra que funcionario es.

Responde el doctor Miller Días Arboleda: cursa una demanda de acción de repetición contra del doctor Óscar Fuentes, Jairo León Cedeño y Gilberto Gómez González, exsecretario jurídico por la imposición de servidumbre del caso Rojas Monedero, tenemos una por presentar en contra de Felipe Adolfo Restrepo y el doctor Gilberto Gómez por falsa motivación en resolución por la terminación unilateral de servicios.

Continúa el doctor Jesús Miller Días exponiendo: cuadro resumen de procesos del municipio, no hay llamamiento en garantía por proceso de funcionarios.

El Concejal Alexander Bejarano dice: hay una duda sobre una maquinaria del municipio que había sido llevada a mantenimiento en un taller y que esa maquinaria está en un litigio jurídico

Responde el doctor Miller Días Arboleda: tuve conocimiento de una demanda impuesta por Imparmotors el cual había suscrito un contrato en el año 2010 con la administración municipal y lamentablemente se adelantaron una serie de órdenes de servicios, donde se ordenó reparar un vibrocompactador, el cual lo había entregado la gobernación a título de comodato, cuando revise la demanda que perdimos en primera instancia, está en apelación en estos momentos, se requirió a la firma y no contestaron, tenemos que proceder diría yo con una acción penal, porque ellos están haciendo un uso arbitrario de sus propias razones, habría que tipificar el caso, en la demanda aparece que ya lo repararon.

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348



Certificado: SC-CER399348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El Concejal Alexander Bejarano dice: una maquinaria que fue entregada en comodato a los mineros de San Marcos, tiene conocimiento de esta situación?

Responde el doctor Miller Días Arboleda: se celebra un comodato con asociación de mineros de San Marcos, ayer fueron funcionarios de planeación porque el comodato quedo mal hecho, porque se entregaron insumos, tengo entendido de que estos dineros que se usaron para la compra tenían destinación específica, si gustan consulto más sobre el tema y presento un informe.

El Concejal Alexander Bejarano dice: creo que ha quedado claro el tema de las preguntas planteadas a su secretaria, desearle éxitos en su desempeño, con ese control político queremos coadyuvar a la administración para que sigan adelante en ese cumplimiento del plan de desarrollo que sabemos que es beneficioso para la comunidad Yumbeña.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice: algo que ha preocupado al Concejo escuchar que 15 demandas a la entidad municipio de Yumbo perdió trece, la verdad es que no se da cuenta cada que pasa un jefe despacho tienen la voluntad pero les falta equipo, todos se han quejado por lo mismo, ayer veíamos el caso de disciplinario solamente un funcionario de planta, el problema no es de ahora, que se pierdan pleitos, razón por la cual después de que terminemos el proceso de control político a todo lo jefes de despacho creo que una de las conclusiones que queda es hablar con el señor alcalde que es la persona que puede tomar la decisión de mejorar o reestructurar todas las dependencias, porque en todas hay falencias por falta de personal y muchas veces no capacitado para enfrentar las diferentes actividades que tiene cada dependencia, palabras más palabras menos amerita en el municipio de Yumbo una reforma administrativa, creo doctor Miller eso es algo fundamental, así como nos lo han dicho aquí sería bueno que se lo dijeran al señor alcalde en los consejos de gobierno, por esa razón como conclusión al final de este proceso de control político que nos da la constitución y la ley, vamos a solicitarle al alcalde que tenga a bien mirar hacia futuro una reforma administrativa dentro de la entidad municipio de Yumbo.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:40 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 29 de abril del 2017, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

